

EL PRINCIPADO

PERIODICO LIBERAL.

AÑO I.

Precios de suscripción.—En Oviedo, 2 pesetas trimestre.
En la provincia y fuera de ella, 2,50.
Ultramar y extranjero, 5 pesetas.

Oviedo 14 de Enero de 1888.

Redacción y administración,
San José, 6, bajo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 1

SALUDO A LA PRENSA.

Con este título nos dirigimos á nuestros apreciables colegas de la península y ultramar, en general, y á los que se publican en la culta Asturias, muy particularmente.

A todos remitimos nuestra publicación y aceptaremos gustosos el cambio con los que con él quieran favorecercernos.

Somos políticos, y en la candente arena de nuestras discordias defenderemos con entereza los principios de nuestro credo; pero en medio de la pelea, salvaremos siempre lo que debe unirnos y que constituye parte integrante de nuestra honra: el cariño, para el amigo; el respeto para el adversario, y el compañerismo para TODOS, cuando con el honroso título de periodistas se invoque nuestro humilde, pero leal apoyo.

NUESTROS PROPÓSITOS.

No vamos á escribir un documento político; ni á despertar la pública curiosidad con un programa fantástico, de esos en que se promete todo y no se cumple nada.

Nuestra misión es más sencilla. Se reduce simplemente á condensar en breves líneas el motivo de esta publicación, sus propósitos, sus tendencias y sus aspiraciones; en una palabra, á manifestar el por qué de nuestra existencia.

Bajo este respecto, cúmplenos manifestar paladinamente que defenderemos de una manera franca y resuelta todas las soluciones liberales, sea quien fuere el que las inicie y concluya: que colocados bajo la égida y escudo monárquicos, acogeremos con satisfacción

las corrientes democráticas de todos los partidos; que coadyuvaremos al desarrollo y progreso de todos los problemas sociológicos; y que, en fin, bajo el punto de vista de la política general conceptuamos una rémora perniciosa las opiniones retrógradas y oscurantistas.

Tarea árdua para nuestras fuerzas y de inmensa dificultad cuando el periódico se escribe en provincias, y cuando la provincia en que nace es Asturias.

Se desconoce tanto por nuestros gobiernos el estado en que nos encontramos; se han abandonado, de algún tiempo acá, las aspiraciones de los hombres de moralidad intachable; se ha desatendido tanto al que mirando solo el bien de sus conciudadanos está siempre excluido de la participación que legítimamente le corresponde en los asuntos públicos; se han desfigurado de tal modo los hechos ocurridos recientemente en Asturias; se ha dejado crecer de una manera tal á ciertas personalidades que consideran esta provincia como patrimonio propio suyo; han sido tales los hechos de algunos hombres políticos que crecen y viven en las esferas gubernamentales de la savia nacida aquí en árbol que no es el suyo, que con estos perfiles se ha pintado un cuadro nada exacto en el dibujo é imperfecto en el colorido.

Asturias necesita salir del círculo estrechísimo en que hoy está encerrada; necesita que la prensa clame un día y otro por el fomento de sus riquezas minera, agrícola y pecuaria; que se censure al cacique de pueblo que con su influencia prestada mortifica á los que él llama sus contrarios políticos; que se hagan públicos cuantos actos merezcan corrección para suplir ésta y para impedir aquellos; que se prescinda de los que, fijos solo en su deseo de mando, crecen á expensas de éste sin tener en cuenta las inmundidades que ocultan y que protegen, y en suma, Asturias necesita hoy, como nunca, que se la conozca.

Es preciso que el partido liberal se desencadene, y que adune sus fuerzas en todas partes. La lucha es la vida. El quietismo conduce al aislamiento.

No venimos por esto en són de

guerra; nuestro deseo es unir elementos separados hoy de la vida pública; es consagrarnos á todo cuanto contribuir pueda al desarrollo de nuestra riqueza; es ofrecer nuestra modesta cooperación para combatir cuantos abusos se cometan por los llamados á velar por el cumplimiento de las leyes.

Nuestras columnas están abiertas para todos cuantos deseen contribuir á estos fines; y como á nuestra vez necesitamos un decidido apoyo de los elementos liberales, á ellos recurrimos.

Defendamos nuestras ideas, unámonos, y al público someteremos nuestros actos.

Desde la Corte.

Madrid 12 de Enero 1888.

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

La sesión de ayer constituyó un triunfo para los reformistas. El Sr. Dávila hizo un discurso elocuente en que demostró que el gobierno con sus ideas librecambistas está labrando la ruina del país; que en el exterior nos ha puesto en ridículo el ministro de Estado con sus medidas ante el temor de la muerte del sultán de Marruecos, comprometiendo gravemente los intereses de España en Africa, y que la política interior ha fomentado el caciquismo en todas partes, haciendo imposible la vida en las pequeñas poblaciones.

Al ministro de Gracia y Justicia lo puso nuestro distinguido correligionario de oro y azul con motivo de los indultos que con mano pródiga concede á los criminales más feroces y repugnantes, indultos que caen como menuda lluvia en el campo de la arbitrariedad que con tan solcito esmero cultiva el gobierno.

Contestó al Sr. Dávila en nombre de la Comisión, el Sr. Santamaría, catedrático de la Universidad central, que ha cambiado sus opiniones republicanas por las monárquicas, afiliándose al partido gobernante por un acta de diputado.

Tiene el Sr. Santamaría una oratoria fría y sin accidentes.

Su discurso, como observa muy

oportunamente *La Justicia*, era de encargo.

Tuvo la mala ocurrencia el señor Santamaría, de echar en cara al Sr. Romero Robledo su unión con el general Lopez Dominguez, sin duda para dar más animación á su discurso.

Tengo para mí que si el señor Santamaría, republicano arrepentido y monárquico de ayer, hubiera consultado con el Sr. Canalejas, su compañero de comisión, que estaba á su lado, su propósito de molestar al Sr. Romero Robledo con recuerdos, que resultaron despues de todo, inocentes, le habría aconsejado que no acometiera tal empresa, pues todavía deben escocerle al Sr. Canalejas los golpes de la tremenda paliza que el año pasado le dió el Sr. Romero Robledo.

Solamente á un diputado novel é inexperto como el Sr. Santamaría, se le ocurre meterse con un hombre como el Sr. Romero Robledo, que en la esgrima parlamentaria no tiene rival.

De pasada, y sin darle importancia, recogerá el Sr. Romero Robledo las alusiones del señor Santamaría, y abrigo la seguridad de que no le han de quedar ganas de meterse más con nuestro ilustre correligionario.

Cuando se tienen antecedentes políticos como los que ligeramente he referido, es verdaderamente un atrevimiento imperdonable por parte del Sr. Santamaría, evocar ciertos recuerdos, que sobre ser una inocencia política, se convierten en su daño.

La situación camina á toda máquina á su ruina.

Parece que el Sr. Gamazo ha manifestado que no considera prejuzgada la campaña económica que ha de emprender el gobierno por la votación que recayó sobre la proposición del Sr. Cánovas, y que se propone presentar una, pidiendo que se modifiquen los aranceles y que se recarguen los artículos extranjeros que puedan perjudicar á los nuestros.

Si este rumor se confirma, el rompimiento del Sr. Gamazo con el Sr. Sagasta será definitivo.

El presidente del Consejo, según decía ayer un ministerial, es-

tá desde hace días paseándose por el alero de un tejado.

La caída es segura.

Según mis informes, el Sr. Sagasta no se atreve á hacer la crisis, pues se encuentra solicitado por aspiraciones y tendencias encontradas.

Pero como el Gobierno vive una vida artificial, por muchos esfuerzos y equilibrios que haga el señor Sagasta para mantener el gabinete en la forma en que está constituido, no conseguirá sinó prolongar esta situación algún tiempo más con daño de los intereses generales del país y de la monarquía.

Los conservadores han desistido del banquete en obsequio de Cánovas.

Los periódicos ministeriales se burlan del jefe del partido conservador y le amenazan con nuevas acometidas del Sr. Sagasta.

¿Quién le había de decir al señor Cánovas, que Sagasta le había de tratar como á un colegial?

Estas son las consecuencias de aquella crisis que el miedo hizo.

Los conservadores están en un periodo de desgracia que inspira verdadera compasión.

No hay para ellos ni luz de esperanza.

Se trata de desagraviar al señor Polavieja nombrándole Director de Artillería.

Parece que este nombramiento, si se hace, se deberá á altas indicaciones.

El Sr. Ruiz Dana vá á la Capitania general de Puerto-Rico.

Se asegura que el General Riquelme sera nombrado Presidente de la junta consultiva de guerra, y Chinchilla Director de la guardia civil.

Hasta después de las cinco no se entrará en la orden del día en el Congreso.

Nuestros amigos se proponen contestar cumplidamente á los ataques del Sr. Santamaría. Aludirán al Sr. Montero Rios, el cual vá á oír cosas que no le han dicho nunca.

Todo hace creer que se preparan sesiones muy borrascosas.

Se ha firmado una combinación de gobernadores. El de esa pasa á Jaen, y para ahí está nombrado D. Jacobo Sales.

A. LI.

POR IRRADIACION.

Que el Gobierno era aficionado á irradiarse, nadie lo sabía, y sin embargo, tocábamos palpablemente los efectos de su afición.

Y nadie lo sabía porque, hasta ahora, á ninguno se le había ocurrido poner esta palabra en moda, haciéndola vulgar y corriente entre todas las clases sociales, como vulgares y corrientes son los *perros chicos*, cuando no sufren falsificación; pero Puigcerver, con su alto criterio innovador, quiso, á la par que modificaba la hacienda, modificar el vocabulario popular, añadiendo un vocablo más á los que habitualmente se usan; y, para ello, nada tan bueno como colgarlo á la lotería, que es el santo de mayor devoción de los españoles y el medio más rápido y sencillo para poner en práctica los designios del ministro.

De no ser así, muchos años habrían de pasar antes que los habitantes de Mingorría ó de los Osos dejasen escapar de sus bocas la tal palabreja; pero cuenten que éstos no han de ser muchos, y que, por pocos que sean, todavía se pueden reducir, sin más que aumentar el número de sorteos que al año se verifican, como se puede reducir, por tan sencillo modo, el número de contribuyentes sin más que aumentar el número de comisionados de apremio que contra ellos se lancen.

Y hé aquí por qué declamos que en el Gobierno son antiguas las aficiones á la irradiación.

De su centro no solo se irradian los *caballeros apremiantes*, sinó que llega el mes de Febrero y, por irradiación, nos larga una quinta de setenta ú ochenta mil hombres que deja temblando á todos los mozos que van á cumplir veinte años, y por ende á cuantas mozas están en estado de merecer.

Empieza el mes de Julio y del Ministerio de Hacienda se irradian á las provincias, á modo de segundo premio, *cuatro contribuciones* susceptibles, cada una de por sí, de agotar las arcas más repletas que se conozcan; la territorial, las industrial, consumos y de sal.

A fuerza de empeños y disgustos, consigue cualquier español un destinillo de no gran importancia; pues se le aplica el descuento, que para el caso, es decir, para el Gobierno, equivale al premio que éste dá á los billetes cuyo número de la derecha sea igual á los correspondientes del agraciado con el premio mayor; es decir, con el sueldo mayor; porque ya se sabe que aquí lo mismo se descuenta al de seis mil reales que al de seis mil duros.

A mayor abundamiento, al infeliz empleado, se le arrima la cédula que, con el descuento, forma el *premio* equivalente al que se dá en el sistema de irradiación al billete cuyos *dos* números de la derecha sean iguales á los correspondientes al agraciado.

Que es abogado, industrial, arquitecto, ó médico municipal, pues tendrá un *premio* equivalente al que se dá al billete cuyos *tres* números de la derecha equival-

gan á los correspondientes del agraciado con el premio mayor, y este premio estará representado por el descuento, la cédula y la contribución industrial.

No faltan *aproximaciones* á estos *premios*, pues como tales se pueden considerar los timbres móviles, pago de habilitado, impuestos de guerra, sobre tubos de bajada, perros, muestras, etc. En fin, que todas estas gangas y algunas más se vienen irradiando hace muchos años, desde el centro común, Madrid, sin que á nadie se le haya ocurrido llamar á este sistema como hoy se denomina.

No todos los centros irradian igualmente, habiéndose distinguido siempre el de Hacienda por la intensidad de sus efectos.

Así lo demuestran el sinnúmero de fincas embargadas, las casas consistoriales vendidas, las fábricas cerradas, etc., para pagar los *vidrios rotos* por la irradiación.

Ahora se anuncian modificaciones en los planes financieros.

¡Dios nos tenga de su mano! Si la *izquierda* no sujeta pronto la derecha de Puigcerver, y *reforma sus proyectos*, ¿á qué nos vá á dejar reducidos este señor que, por sacar jugo, hasta lo saca de los cinco ceros?

D.

Kaleidoscopio.

Una epistola.

Mi estimado amigo: Las pruebas que te he dado de cariño, y lo mucho que sabes me he interesado siempre por ti, me mueve á ponerte estos renglones que tu agradecerás en lo que valen, sin que en ellos veas más que mi deseo de serte útil.

Ocupas una buena posición, aunque puede ser pasajera; los servicios que estás en condiciones de prestar, realzan mucho tu personalidad; las inteligencias que contigo tienes en contacto inmediato, te han hecho aprender algo, pero yo no puedo dejar de hablarte claro, y de contarte lo que de ti se dice, para que procures enmendarte.

Está bien que no te guste el juego y procures siempre motejar á los viciosos, pero tu bien sabes que la vida pasa pronto, que no basta no guardar consideraciones á la gente que frecuenta los garitos, que es preciso además procurar á todo trance no aislarse, porque si por ser tú lo que eres, tienes quien te adule, en cambio tus amigos y los de tu familia, necesitan que les escuches y que no aproveches mal el tiempo criticándoles....

Aquí llegaba cuando por telégrafo me dicen que te vas.

Huelgan ya consejos.

Adios y que lo que aquí has hecho, te sirva de lección.

J.

Salvamento de naufragos.

Nos aseguran que la Diputación provincial á propuesta de su digno Presidente D. Fernando Valdés Bango tiene acordado por unanimidad auxiliar con una subvención á todas las Juntas de Salvamento de Naufragos establecidas en los puertos de la costa de Asturias y á las que se establezcan en lo sucesivo.

Elogiamos sinceramente este acuerdo que revela los sentimientos humanitarios de los señores que componen la citada Corporación ejerciendo la mas preciosa y la mas importante de las virtudes. La Caridad.

Cuando llegue á nuestro poder la revista anual que publica la Junta Central de Madrid nos ocuparemos en dar á conocer los grandes servicios que á la humanidad lleva prestados tan benéfica institución.

«Uno de los párrafos más notables del discurso del Sr. Davila es el siguiente:

«Yo no sé lo que dirá el Sr. Montero Rios; pero lo que yo puedo decir al señor presidente de la Comisión de Mensaje, fundado en un texto del Sr. Montero Rios, es que ahí no hay un gobierno democrático, es que ahí no hay un gobierno liberal, es que ahí no hay si quiera un gobierno liberal conservador; que lo que ahí existe es un gobierno representante de las viejas decurias del partido moderado; que lo que flota por encima de ese banco es una política calcada en el reaccionario principio proclamado hace cuarenta años, el cual informa el espíritu y la letra del decreto de 8 de Septiembre de 1887.»

Con razón han dicho muchos políticos, que el insigne autor de la ley de Matrimonio civil, se engolfó tanto en los textos canónicos, que se envolvió por completo en las redes que le tendió el doctrinario Alonso Martínez; ¡quién había de decir al dueño del Lourean, que había de aceptar la mistificación del juicio oral, la antigualla y rapsodia del jurado que se presenta á las Cortes y la caduca fórmula de conciliación democrática!

Con razón el valiente diputado increpaba al presidente de la Comisión del Mensaje: nuestro sincero aplauso al señor Davila por su elocuente y brillante discurso, en que lució sus profundos conocimientos jurídicos demostrados antes de ahora en el foro de Madrid.

El Sr. D. Juan Bautista Sanchez ejerció en el Infesto el cargo de Alcalde tres veces, durante el mando de los liberales en esta provincia.

Se nos dice que ahora piensa presentar la dimisión, porque no encuentra todo el apoyo que necesita para el desempeño de su difícil y delicada misión.

No desmayen los liberales de Infesto, porque ya llegará ocasión en que puedan satisfacer sus deseos.

El distrito de Luarca está desconocido.

Se asegura que el contratista de arrastres de efectos timbrados ha cobrado mayor cantidad que de costumbre por el transporte del mucho papel de oficio que se ha invertido en el juzgado en estos dos últimos años.

Es seguro que el Sr. Conde de Toreno interpelará al Gobierno sobre la suspensión de los diputados provinciales de Asturias.

¡Ya era tiempo!

Adelantan rápidamente las obras del ferro-carril de Avilés.

Nuestra enhorabuena á los iniciadores del proyecto, y al Sr. García San Miguel, diputado del distrito.

El contratista de las obras de la carretera de Peñañán á Grullas, piensa dar por concluidos los trabajos dentro de breve tiempo. Nuestra enhorabuena á los vecinos de Grado, Candamo y Pravia; en cambio están de pésame los concejales interesados en la carretera de la costa, cuyos trabajos están abandonados.

Se dice que el Juez de 1.ª Instancia de Castropol es incompatible en aquél distrito, y se asegura que de la Superioridad se han pedido informes relativos á la materia, á la Audiencia territorial, la cual seguramente habrá procedido con la diligencia y actividad de que tiene dado señaladas muestras.

Nuestro estimado colega *El Carbayón*

ha publicado unos datos respecto á la contribución de consumos.

Cangas de Tineo es uno de los pueblos más gravados, y esto demuestra que puede ser exacta la afirmación de los que antes se decían amigos del Sr. Conde de Toreno, los cuales se quejan de lo muy desatendidos que están, por quien debieraprestarles todo su eficaz apoyo.

Aunque nos consta que no lo necesita, excitamos el celo del Sr. Gobernador para que se sirva proseguir en la ruda campaña iniciada hace tiempo por la Diputación provincial con aplauso de todos, con objeto de corregir faltas graves de carácter administrativo respecto de la gestión de varios municipios.

No se han resuelto aún las apelaciones interpuestas por varios diputados provinciales, referentes á las elecciones de los distritos de Infesto y Lena.

Llamamos sobre este asunto la atención de quien corresponda.

Los liberales del distrito de Llanes empiezan á organizarse, y muy especialmente en Rivadesella, cuyo concejo ha estado muy abandonado hasta el presente.

Lo celebramos, y los amigos de ese distrito saben que pueden contar con nuestro concurso.

Los pueblos de la zona oriental están esperando con ansiedad se dé comienzo á las obras del ferro-carril económico desde esta ciudad á Infesto.

La empresa que trata de realizar proyecto de tanta importancia y de tan vital interés, puede contar desde luego con nuestro modesto, pero decidido apoyo.

Por de pronto, parecemos que se debía ya de pensar en extender la línea, por lo menos hasta Cangas de Onís, con lo que ganaría la empresa y la provincia.

Se han vendido á instancias de la Hacienda y en pública subasta, las casas consistoriales de Peñamellera.

La causa de esto y del ruinoso estado en que aquél Municipio se encuentra, es debida en gran parte, ciertamente, á lo excesivo del cupo de consumos.

Indicamos como simple coincidencia nada más, que este Ayuntamiento está desde hace mucho tiempo mangoneado por los conservadores.

En las pasadas elecciones municipales, los reformistas de Cangas de Onís y Arriendas derrotaron á los que allí se llaman amigos del representante del Conde de Toreno, hecho en extremo significativo, porque todo el mundo consideraba á aquella comarca como feudo del leader conservador.

Buena debe andar la influencia conservadora en esta provincia, cuando los más fuertes castillos de los ortodoxos los toma el enemigo.

Ecos del Principado.

Estamos autorizados por nuestro distinguido amigo el ex-diputado á cortes Sr. Olavarrieta, para desmentir la relación que del viaje de dicho señor á Cangas de Onís publicó *La Sinceridad* en una carta firmada por un tal Juan Díaz Sanchez.

El Sr. Olavarrieta tuvo la agradable sorpresa, y así lo manifestó en esta ciudad á todo el que quiso oírlo—de ser visitado por numerosas y distinguidas personas de aquella villa, quedando sumamente reconocido á las pruebas de afecto y atención de que fué objeto por sus amigos y correligionarios, y convenciéndose una vez más de los muchos y valiosos elementos que en aquella localidad tiene el partido liberal reformista y de las merecidas simpatías que goza en la región oriental de la provincia su antiguo amigo y correligionario el ex-diputado á Cortes D. Enrique G. Ceñal.

Nos place sobremanera consignar, que las obras de la Basílica que se ha de levantar en Covadonga continúan con actividad, haciendo todo creer que no pasarán muchos años sin que se termine tan gran monumento que honrará á nuestra provincia.

Nos permitimos recordar á la Diputación provincial no descuide el proyecto de levantar en el histórico santuario una estatua á D. Pelayo, cuya iniciativa tomó la corporación provincial el mes de Abril del año pasado.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Navia.

Ha salido para Valencia el joven catedrático de aquella Universidad, don Aniceto Sela y Sampil, hermano de nuestro amigo y correligionario D. Inocencio.

Le deseamos un feliz viaje.

A los diez días de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*, se subastarán ante la comisión provincial los artículos siguientes, con destino al Hospicio:

300 metros lineales, paño Villoslada 1.ª superior, á 7,23 pesetas el metro.
4.000 id. Plugastel número 2 Rentería.
0,83 centímetros ancho, á 1 idem.
200 id. id. id. de 0,74 id., á 0,95 id.

D. Fulgencio García, Fiscal electo de esta Audiencia, ha obtenido 30 días de prórroga para tomar posesión de su destino.

Con el objeto de auxiliar los trabajos de la estadística del Tribunal supremo, se ha dispuesto que D. José Lauza y Torres, presidente de la Audiencia de Cangas de Onís, vaya á la corte en comisión del servicio.

D. Pedro Sariago ha sido confirmado en el cargo de Director de la cárcel-galera de esta ciudad.

La Comisión provincial aprobó el presupuesto adicional de las obras de cubrición de los pabellones del manicomio.

Se acordó pagar 3.000 reales por las obras de las vallas del salón de sesiones en la Diputación provincial.

Por la Comisión provincial se acordó proponer al Gobernador varios reparos á las cuentas de Cangas de Onís.

Sacar á remate varias obras del hospital-manicomio.

En el expediente instruido á instancia del arrendatario de arbitrios provinciales respecto al adeudo de las mercancías que vienen de Castilla por ferro-carril, se acordó por la Comisión provincial que dichas mercancías adeudarán en las estaciones destinatarias al hacerse cargo de ellas el consignatario ó persona que le represente, pero que ha de verificarse antes de descargar los efectos de los coches ó wagones.

En el expediente promovido por el Sr. Ballesteros, arrendatario de los arbitrios provinciales, sobre los depósitos de sal, se acordó por la Corporación provincial que dichos depósitos no puedan establecerse sino en las poblaciones que pasen de 20.000 habitantes.

También se acordó incluir en el acta de aforo de arbitrios provinciales 79.620 kilos de sal que el día 1.º de Setiembre existían en la estación de Gijón.

Por unanimidad acordó la Comisión provincial informar que la travesía de Cangas de Onís en la carretera de dicha villa á Tinamayor, es conveniente se ha-

ga por la parte norte exterior, por considerar que dicho proyecto es beneficioso para el desarrollo de la población, facilitando una zona de ensanche muy necesaria dada la importancia que vá adquiriendo aquella localidad.

Por teléfono.

Dá pena atravesar en estos días por el que se domina Campo de San Francisco.

Aquellos árboles seculares bajo cuyas copudas ramas—valga la frase—se cobijaban los robustos frailes franciscanos, yacen en tierra o desaparecieron ya por la certera segur municipal.

Cierto es, que Yoli, se dá buena prisa para sustituir árboles con débiles arbutos, pero cuando el crecimiento de estos llegue á producir sombra, ¿en donde estaremos los que actualmente los vemos plantar?

De aquí infiere el gacetillero la sinrazón que preside en todos estos actos; si bien ó mal producen sombra ¿á qué derrumbarlos?

Estas noches se halla casi desierto el mentidero; únicamente los más constantes no cesan en sus pertinaces paseos sosteniendo los muros de soportales y los marcos de los escaparates.

En medio de la calle se vé un grupo de personas que discuten con viveza acerca del acontecimiento del día; de la traslación del gobernador civil de la provincia; quien opina que el Sr. Morales inició una brillante campaña contra el juego; quién, que se separó de los elementos liberales de la provincia, para entregarse en brazos de los conservadores, quien en fin, del sucesor Sr. Sales, de abolengo conocidamente liberal.

Buen viaje.

El lunes próximo, saldrá de esta Capital con dirección á Sevilla, el Sr. Blas y Melendo, fiscal que ha sido de la Audiencia de este territorio.

En su nuevo destino le deseamos toda clase de prosperidades.

Crónica triste.

Ha fallecido en esta ciudad D.ª María Arias de Velasco, persona muy apreciable y que de antiguo venia padeciendo una grave afección que la tenía postrada en cama.

También ha dejado de existir en Rivadesella el 10 del corriente, D.ª María Angela Gonzalez de Díaz Ayuso

Enviamos el más sentido pésame á las familias respectivas.

Ha pocos días el Sr. Inspector de servicios municipales recorrió las tohonas de Oviedo, en busca de pan que notuviese el peso de ley; hasta el presente, no sabemos que en el Ayuntamiento se haya dado cuenta de las gestiones practicadas.

¿No habrá siquiera un concejal que pregunte el resultado obtenido?

¿Podrán enterarnos de lo ocurrido en alguna Tablona?

La campaña de nuestro municipio se distingue de todas las anteriores por su actividad inusitada: jamas el desarrollo de las obras del concejo, llegó á un desenvolvimiento semejante: arreglo de calles; mercados cubiertos, aguas, teatro, á todo atienden los ediles con vertiginosa rapidez.

Por otro lado, las sesiones son un verdadero gimnasio intelectual, en donde la oratoria llega á envidiable altura; que discursos, que disertaciones mas notables; como arrojan caudales de elocuencia los padres concejales para conceder un grifo de agua á un vecino ó la gratificación á un sereno!

Lástima que no acudan taquígrafos para conservar inapreciables tesoros dignos de entallarse en bronce, de esculpírse en mármoles y pintarse en tablas para memoria en lo futuro.

Por fin para el 26, anunciase, debutará en el viejo Teatro del Fontan una compañía dramática dirigida por el señor Maza.

Una de las cosas, que mas recomendamos la higiene, es indisputablemente el aseo y limpieza de las habitaciones y viviendas, por eso, nunca será bastante el celo, que el municipio despliegue para tener atendido ese servicio.

Obligar á los dueños á blanquear las casas esteriormente, menudear las visitas domiciliarias, y tener bien sentada la policía urbana, son cosas imprescindibles en esta época de viruela y de sarampión.

Maña de gallos.

Mañana se verificará en el circo-galístico propiedad de D. Domingo García, una pelea que hará las delicias de los aficionados, á esta clase de espectáculos, á juzgar por los *bichos* que están matriculados para la lidia.

Las apuestas son numerosas, y nosotros sabemos que uno de los mas interesados en el negocio es un *barbican* soltero él, de buena presencia él, y que ya no puede dar el dó natural por que se le han endurecido mucho los cartílagos de la laringe.

También se anuncia que el *dios* da las aguas terciará en las apuestas.

Que no se rompa un grifo, por que sino, se aguará la fiesta.

Estado sanitario de Oviedo.

Continúan las fiebres eruptivas, en especial el sarampión, alguna erisipela y afecciones catarrales de las vías respiratorias.

Aconsejamos á las madres que no espongán sus niños al contagio, y que los prevengan de las corrientes de aire y de otros agentes exteriores.

Almanaque.

Santos de hoy y de mañana 15.—San San Hilario y San Eufasio. San Pablo ermitaño y el dulce nombre de Jesús.
Día 16.—San Fulgencio y Marcelo.
Día 17.—San Antonio Abad.

EFEMERIDES.

El día 14 de Enero de 1860 se firmó el último concordato entre Roma y España.

En 15 de Enero de 1793 Luis XVI declarado culpable por la convención.

En 16 de Enero de 1304 muere en Valencia Roger de Lauria.

BOLSA.—Cotización.

Madrid 13, 5 t.

4 % interior.	67,70
Id. exterior.	67,50
Id. amortizable.	93,05
Cubas.	97,45
Acciones del Banco.	407, »
Tabacaleras.	110,50

TELEGRAFIA.

Servicio particular de EL PRINCIPADO.

Madrid 13, 10,55 n.

Firmada la combinación militar.

Ha sido nombrado el general Armiñán para el mando de las Baleares.

Celleruelo combatirá severamente al gobierno.

Sagasta opónese á la modificación ministerial.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PRINCIPADO.

PERIÓDICO LIBERAL

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.

En Oviedo.	2	pesetas trimestre.
En la provincia y fuera de ella.	2'50	"
Ultramar y extranjero.	5	"

Redacción y administración, S. José, 6, bajo.

Toda la correspondencia al administrador.

IMPRENTA DE PARDO, GUSANO Y C.^A

Calle de San José núm. 6.

En este establecimiento se admite toda clase de trabajos concernientes al ramo.

En el mismo se encuentran impresos numerosos modelos para los ayuntamientos, juzgados municipales, etc. etc.